VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025.

OFICIO Nº 910/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN,** en sesión celebrada el día de hoy, acordó remitir a Ud. una carta de las trabajadoras de educación inicial, en la cual manifiestan su rechazo a la imposición unilateral del Protocolo de Alimentación Inclusiva, que obliga a que la alimentación preparada por las familias se traslade exclusivamente en un termo hermético y sea servida dentro del aula por las educadoras de párvulos, prohibiendo su recalentamiento y manipulación en la cocina institucional.

Asimismo, acordó solicitar a Ud. que se sirva informar a la Comisión acerca de la implementación del citado protocolo, desde una perspectiva técnica, y analizar su perfeccionamiento con participación de los gremios firmantes de la carta.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB), SEÑORA CAMILA RUBIO ARAYA.

C O M I S I Ó N D E E D U C A C I Ó N
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C0B88D2BC1D5C9AF

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 18/06/2025 18:20:57 CLT

Santiago, 16 de Junio de 2025

S.E. Diputadas y Diputados de la Honorable Cámara de Diputados.

Honorable
Diputada/o:_____

Presente

De nuestra más alta consideración:

Las organizaciones firmantes, en representación de las y los trabajadores del sector de Educación Inicial a nivel nacional, nos dirigimos a usted con el fin de expresar nuestro categórico rechazo a la imposición unilateral del Protocolo de Alimentación Inclusiva, impulsado recientemente por la Subsecretaría de Educación Parvularia en conjunto con los gremios de manipuladoras de alimentos y la JUNAEB, sin la participación de nuestros gremios ni de las comunidades educativas directamente afectadas.

Esta medida ha sido implementada sin un diálogo previo, sin participación formal en mesas de trabajo y sin validación técnica o pedagógica por parte de quienes sostenemos el quehacer educativo en los jardines infantiles del país. Consideramos que esta forma de proceder constituye una vulneración grave a los principios democráticos, a nuestros derechos laborales y a la integridad del funcionamiento pedagógico de nuestras unidades educativas.

Queremos manifestar con claridad lo siguiente:

1. Valoramos profundamente los principios de equidad e inclusión, pero rechazamos que, bajo estos conceptos, se impongan tareas que no corresponden a los equipos pedagógicos, excediendo sus funciones contractuales y recargando injustificadamente su labor.
2. Rechazamos que los avances laborales de un sector se construyan en desmedro de otros equipos educativos, especialmente cuando esto se realiza sin abordar los problemas estructurales del sistema.
3. Advertimos sobre graves riesgos sanitarios asociados a la implementación del protocolo, ya que se permite el ingreso de alimentos preparados en los hogares sin normativas claras ni garantías de inocuidad.
4. Reafirmamos que la manipulación y entrega de alimentos debe recaer exclusivamente en personal capacitado, y no en educadoras/es de párvulos ni técnicos en atención de párvulos, cuya formación es pedagógica y no alimentaria.

Junto con este rechazo, manifestamos nuestro profundo malestar por la nula respuesta del Gobierno a las legítimas demandas del sector, trabajadas durante los últimos cuatro años, a pesar de la instauración activa de distintas mesas técnicas y legislativas convocadas por los organismos de la educación inicial de esta administración.

A la fecha, no hemos tenido avances concretos respecto de:

- La actualización del Coeficiente Técnico, indispensable para garantizar condiciones mínimas de calidad educativa y resguardo del trabajo pedagógico.
- El reconocimiento formal del Receso Estival, que permita el justo descanso y desconexión de las trabajadoras que hoy no cuentan con este derecho, estipulado por ley.

Después de años de participación activa, propuestas formales y disposición al diálogo, no hemos recibido soluciones sustanciales ni compromisos vinculantes por parte del Ejecutivo, lo que ha deteriorado profundamente la confianza en el proceso.

Por todo lo expuesto, nos unimos como trabajadoras y trabajadores de la Educación Inicial, creyentes en una Educación Pública de calidad, y, aunque hemos respondido a las medidas, ahora exigimos respuestas concretas, enfocadas en soluciones reales, sustanciales y futuras, que dignifiquen la labor de las y los trabajadores de nuestro sector, que garanticen condiciones adecuadas para la educación de la primera infancia.

En caso de no obtener respuestas formales en el corto plazo, nos veremos en la obligación de movilizarnos a nivel nacional, en defensa de nuestros derechos laborales, de nuestras comunidades educativas y del principio fundamental de participación en las políticas públicas que nos afectan directamente.

Esperamos que nuestras demandas sean acogidas con la seriedad que amerita la Educación Inicial y el respeto a quienes la sostenemos día a día.

Se despiden atentamente,

- **Confederación Nacional VTF Chile**
- **Federación Nacional Zona Centro VTF**
- **Federación Nacional de sindicatos VTF**
- **Federación Nacional Zona Norte VTF**
- **Asociación nacional de funcionarias y funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles**
- **Asociación pro funcionarios JUNJI**
- **Sindicato Nacional de trabajadores y trabajadoras fundación Integra**
- **Sindicato democrático Integra**
- **Sindicato Nacional de trabajadores de Integra**
- **Federación Fanor VTF**
- **Federación Nacional VTF**
- **Federación regional Araucania**
- **Federación Zona Sur VTF**
- **Federación Regional O'Higgins VTF**
- **Federación Fenatreduc**
- **Sindicato Nacional de funcionarias Integra.**
- **Confederación Nacional Movimiento VTF**

LA EDUCACIÓN INICIAL ESTÁ UNIDA: #NOALNAE